



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

PROYECTO TRANSVERSAL:
AFROCOLOMBIANIDAD
Y DIVERSIDAD CULTURAL

TRABAJO REALIZADO POR:
FLORALBA MENESES CLAROS
DORA MILENA
JORGE EDUARDO HERRERA GIRALDO

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
SANTAFE DEL CAGUAN
CARTAGENA DEL CHAIRA – COLOMBIA

2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El siguiente texto tiene como fin presentar el proyecto transversal “Afrocolombianidad y Diversidad cultural “en la Institución educativa rural Santa fe del Caguán, entendiendo que más que cumplir con un aspecto de ordenamiento jurídico, se busca concientizar a la comunidad de Santafé del Caguán sobre el reconocimiento socio histórico de la población afro y en general las diferentes etnias y la diversidad cultural existente en Colombia.

Para ello, el área de Ciencias Sociales propone una serie de actividades dentro de la Institución con el fin de reivindicar las luchas y en general los derechos sociales de la Población afrocolombiana, los cuales se desenvuelven de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Justificación
4. Objetivo General
5. Objetivos específicos
6. Marco Referencial
7. Estrategias Pedagógicas
8. Plan de Acción por secciones

ANTECEDENTES

En Colombia, país multi-étnico, vivimos aproximadamente 10 millones de hombres y mujeres afro descendientes. Existen regiones donde la mayoría de su población es negra. Esto nos lleva a preguntarnos por la historia de nuestro pueblo afrocolombiano, para conocer, amar nuestras raíces y luchar por el fortalecimiento de nuestra identidad. Los historiadores señalan que entre 150 mil y 200 mil esclavizados entraron por Cartagena y fueron distribuidos hacia Ecuador, Venezuela, Panamá y Perú. De estos más o menos 80 mil quedaron en Colombia.

Comprados en Cartagena y Mompox eran conducidos hacia los mercados del interior, a través de los ríos Cauca y Magdalena. Como centro secundario de comercio se constituyeron: Popayán, Santa fe de Antioquia, Honda (Tolima), Anserma (Caldas), Zaragoza y Cali. En los primeros años, de cada 100 esclavos 30 eran mujeres y los otros 70 eran hombres pues los esclavistas preferían a los hombres, para trabajar en las minas y haciendas, se despreciaban a los ancianos y a los niños. Posteriormente, cambian de estrategia y empiezan a traer más mujeres para garantizar el nacimiento de más Esclavos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

Actualmente el pueblo afrocolombiano está presente en 800 municipios del territorio nacional, incluyendo las regiones orientales y amazónicas. Los principales territorios afrocolombianos son: las llanuras del Atlántico y del Pacífico, los valles medio y bajo de los ríos Magdalena y Cauca, Urabá y Norte del Cauca. Las concentraciones urbanas más importantes están en las ciudades de: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Montería, Sincelejo, Buenaventura, Quibdó, Tumaco, Turbo y Guapi.

TRABAJOS DE HOMBRES Y MUJERES ESCLAVIZADOS

El pueblo afrocolombiano no fue esclavo en las minas de Zaragoza, Cartago, Santafé de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño. En el servicio doméstico en Santa Marta, Santafé de Bogotá, Cali, Popayán y Santafé de Antioquia; como agricultor y ganadero en la costa Atlántica, Valle del Cauca, Huila, Tolima y los Llanos Orientales; como boga por el río Magdalena; cargueros y cargueras por trochas y caminos. En lugares varios fueron forzados a trabajar como artesanos.

Gracia al trabajo de los africanos y sus descendientes fue posible el desarrollo del país y el crecimiento del capitalismo. Las ganancias de la producción generada por el trabajo esclavo llevaron al proceso de industrialización de Europa, mediante el cual se avanzó hacia el modo de producción capitalista que luego se desarrolló en Colombia.

Una variedad en el servicio doméstico en el ámbito urbano lo constituyó el esclavo convertido en fuente inmediata de ingreso para sus dueños; niños de 10 años, (hombre y mujeres) eran despachados por la mañana a buscar la vida, y debían regresar en la noche con dinero para sus amos; los hombres buscaban ganarse un jornal y las mujeres se dedicaban a la venta de frutas y dulces. La exigencia de algunos amos frente a la renta diaria dio origen a que algunas esclavas se dedicaran a la prostitución.

CASTIGOS MÁS COMUNES

Mientras los esclavizados trabajaban eran vigilados por los capataces y, a un intento de descanso, eran castigados con el látigo. Si una persona africana o sus descendientes trataban de huir o en efecto huían y eran capturados los colgaban de una viga, se les daban 50 latigazos y más. Si el que huía era un capataz, o líder era cortado en pedacitos colocando parte de sus miembros



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

en las plazas, para que los demás cogieran escarmiento. Si una mujer embarazada cometía un delito se hacía un hueco en la tierra donde se le metía la barriga y en la espalda le daban rejo; a los que huían al monte los perseguían con perros y si lograban cogerlo, como castigo le rompían el tendón del pie y le hacían cargar un hierro, en otros lugares les cortaban el pie o lo peor, los condenaban a muerte.

Otros castigos eran:

- El corte de la lengua, cuando hablaban su idioma nativo.
- El vaciamiento de un ojo.
- La castración.
- El baño en aceite hirviendo. Todo esto reglamentado en las leyes

UNA SOLA LENGUA, UNA SOLA RELIGIÓN

Los dos grupos lingüísticos dominantes entre los africanos llegados a Colombia son: El bantú y el sudanés, los esclavizados generalmente estaban en condiciones de comunicarse con grupos tribales vecinos mediante el conocimiento de dos o tres lenguas o dialectos cosa que no le convenía al esclavizador. Por eso, para obligarlos a olvidar su lengua nativa, se les separaba de su grupo tribal y vecino; se les mezclaba con personas de otras tribus. La necesidad de comunicación se impuso y la lengua castellana pasó a ser la lengua usada, con la excepción del Palenque de San Basilio, donde quedó la lengua palanquera y San Andrés y Providencia donde se construyó una lengua criolla con expresiones del inglés, castellano y lenguas africanas.

Por otro lado los doctrineros debían instruir en la fe católica a todos los esclavizados buscando alejarlos de sus prácticas religiosas (ritos, mitos, cantos, dioses y visión de mundo) aludiendo que eran prácticas diabólicas. Para ser reconocido en la nueva sociedad tenían que pertenecer a la religión católica. Recibir el sacramento del bautismo era una condición indispensable para entrar a la América hispánica, según las normas de la corona española, que prohibía la entrada a judíos, herejes y paganos.

La mayor referencia a la metodología de adoctrinamiento a los esclavos en Colombia es la de los jesuitas Alonso de Sandoval y Pedro Claver. Sobre todo de este último, quien tuvo como principal ocupación la acogida de los africanos y su bautismo a través de una catequesis que tenía como característica propia el amor y la caridad. La utilización de la cruz les



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

permitió entrar al alma del pueblo negro, pues identificaban el sufrimiento de Cristo con el propio sufrimiento, además para el grupo bantú existía la referencia de la cruz Elegua.

A pesar de ser una religión impuesta, pronto encontró muchos elementos comunes en la espiritualidad de las diferentes tribus de origen y se empezaron a recrear las tradiciones religiosas que llegan hasta nuestros días, en el ritual mortuorio, el agua del socorro, los alumbrados a los Santos, los alabados y arrullos, lo mismo que las fiestas patronales.

En Colombia, como en los países que fueron colonias españolas e inglesas, se conservaron elementos dispersos de la espiritualidad africana debido al adoctrinamiento cristiano intenso de españoles e ingleses, en cambio en las colonias portuguesas y en las islas del Caribe fue posible la conservación de estructuras y elaboración de nuevas síntesis que hoy conocemos como religiones afroamericanas.

Es el caso del Candomblé y la Macumba en Brasil, el Vudú en Haití, la Santería en Cuba y República Dominicana y la filosofía religiosa Rastafari, practicada especialmente en Jamaica, entre otras.

Total de la población: 4.273.722 personas			
Patrones de asentamiento		Negro(a), mulato(a), Afrocolombiano (a) o afrodescendientes	Porcentajes o breel total de población Negro(a), mulato(a), afrocolombiano (a) o afro descendientes
Departamentos de mayor concentración	Valle	1.090.943	25,53
	Antioquia	593.17	13,88
	Bolívar	491.36	11,50
	Chocó	285.96	6,69
	Total	2.461.445	57,59
Población en áreas urbanas		3.113.021	72,84



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

OBJETIVO GENERAL

Impulsar mediante el diseño, ejecución y evaluación el proyecto transversal Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en la Institución Educativa Rural Santa fe del Caguán para así, cumplir con lo establecido en la ley con el fin de fortalecer la percepción de la identidad multicultural que rodea nuestra comunidad académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar y dar fundamento a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos desde el enfoque de la transversalidad.

Trabajar y socializar con la comunidad de Santa fe Del Caguán algunas de las diferentes culturas que componen la identidad colectiva colombiana a través de actividades lúdicas y académicas, las cuales sean un canal de multiplicación que reivindiquen la importancia de procesos étnicos y culturales en la actualidad.

MARCO REFERENCIAL

La constitución de 1991 dio un reconocimiento especial a la diversidad cultural y étnica en nuestro país; es decir, por primera vez los grupos étnicos históricamente relegados del Estado -nación, son tenidos en cuenta. Para el caso de los afrocolombianos, la aprobación de la ley 70 de 1993, o ley de comunidades negras, se reconocen los derechos jurídicos y legales a favor de este grupo poblacional.

En consecuencia, se observa que según los lineamientos curriculares, la CEA (Cátedra de Estudios Afrocolombianos) se concibió como “una estrategia pedagógica de construcción curricular, que busca un cambio de mentalidad y de actitud para el reconocimiento y respeto a las diferencias étnicas y culturales en un país diverso. Recordemos que dicha cátedra emana del decreto 1122 de Junio 18 de 1998 “Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto”.

ETNOEDUCACION

“Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que algún día, cada uno pueda encontrar la suya”. Antoine de Saint –Exuperí. Es una nación descentralizada y con Autonomía en sus entidades territoriales, pues el Gobierno Central Transfiere a las autoridades locales y regionales, funciones, poderes y recursos.

También es Colombia como nación es Democrática, pues el poder emana del pueblo; Y pluralista porque admite la diversidad de ideas, intereses y valores dentro de la sociedad.

¿QUÉ ES LA ETNOEDUCACIÓN?

De acuerdo con el docente Juan de Dios Mosquera en su libro "La Etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar" "La Etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad".

La educación en los grupos étnicos corresponde a procesos endógenos de formación y socialización, de acuerdo a las características culturales, sociopolíticas, económicas y lingüísticas propias, de tal manera que mediante este proceso permanente se garantice la interiorización del ascendiente cultural que ubica al individuo en el contexto de su propia identidad.

Ni el Ministerio de Educación ni los docentes deben confundir el concepto de etnoeducación con la atención educativa para los grupos étnicos. Una comunidad educativa es etnoeducadora si su Proyecto Educativo Institucional es etnoeducativo, asume en todos sus componentes e implementa la etnoeducación afrocolombiana, indígena o mestiza, independiente de la ubicación en cualquier localidad del territorio nacional.

Existen comunidades educativas ubicadas en poblaciones mestizas que son etnoeducadoras asumiendo la etnoeducación en sus estrategias pedagógicas, mientras hay muchas comunidades educativas ubicadas en territorios de las comunidades afros e indígenas que son ajenas e indiferentes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

a la etnoeducación, manteniendo en su PEI el discurso educativo excluyente de la diversidad cultural y la interculturalidad, heredado de la colonia española.

ESTRATEGÍAS PEDAGÓGICAS

La implementación del proyecto afrocolombianidad se ha llevado a cabo a partir de diferentes estrategias que contemplan la vinculación de dicha cátedra en la malla curricular, lo cual permite el desarrollo y promoción de la identidad raizal desde los Primeros años de escolaridad hasta la educación media.

Incluir el abordaje de la identidad raizal en el proyecto transversal de innovación pedagógica, implementado en la sede media del Colegio “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA: UNA PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMO MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”.

Desarrollo de expresiones artísticas, especialmente de las artes vivas tales como la representación de carnavales como el de Blancos y negros y el carnaval de barranquilla, resaltando las diferentes danzas representativas de cada región, la composición e Interpretación de música negra como el Rap.

A través de la herramienta audiovisual (cine foros) se promueve el reconocimiento de la Influencia cultural afrodescendiente, raizal y palanquera en Colombia y más específicamente en la comunidad educativa del Santa fe Del Caguán.

Reconocimiento de personajes que se han destacado en la construcción de la historia del país en los ámbitos, artísticos, deportivos, políticas, etc. (Joe Arroyo, Petrona Martínez, Totó la momposina, Piedad Córdoba, Antonio Cervantes KidPambele, Francisco Maturana, entre otros).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FÉ DEL CAGUÁN
DECRETO 000113 del 15 FEB de 2018
RESOLUCIÓN 000853-17 NOV-2009
DECRETO 0001347-27 NOV-2009
DANE 218150000683
NIT: 8280026715
INSPECCIÓN SANTA FÉ DEL CAGUÁN



E mail: iersantafedelcaguan_car@hotmail.com

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AFROCOLOMBIANIDAD

ACTIVIDADES	FECHA A REALIZAR
CONMEMORACION DE LA HERENCIA AFROCOLOMBIANA	19 DE JULIO
SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD DIA DE LA RAZA	12 DE OCTUBRE
EJECUCION DE 4 TALLERES PEDAGOGICOS ORIENTADORES DE LA ETNOEDUCACION Y LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS E INDIGENAS EN ESTE CASO CON LENGUA NATIVA.	1 PERIODO 2 PERIODO 3 PERIODO 4 PERIODO
SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE ETNOEDUCACION AFRO E INDIENA Y CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	